



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026


Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró


Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó


Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01	Definición del Problema
---------------	--------------------------------

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> Creación del PED y PD Actualización del PED Y PD, o Creación de Institución
----------------------	---

Diagnóstico:	<p>La corrupción en México presenta un escenario crítico tanto en la evaluación internacional como en las encuestas nacionales. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024, elaborado por Transparencia Internacional, otorgó al país 26 puntos de 100, su calificación más baja en toda la serie histórica, lo que ubica a México en la posición 140 de 180 países evaluados. Este retroceso es relevante si se considera que entre 2020 y 2023 el país se mantenía en un rango de 31 puntos. En términos comparativos, México se posiciona como el país peor evaluado dentro de la OCDE. Estas cifras revelan una percepción internacional de debilitamiento institucional y falta de efectividad en el combate a la corrupción. En el plano nacional, el Barómetro Global de la Corrupción 2019 indicó que el 44% de la población mexicana percibió un incremento de la corrupción en el último año, mientras que 90% consideró que la corrupción gubernamental era un problema grave. Si bien un 61% reconoció esfuerzos del gobierno en su combate, los datos reflejan una brecha significativa entre la implementación de medidas y los resultados percibidos por la ciudadanía. A nivel estatal, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI confirma la magnitud del problema en Quintana Roo. El 82.8% de la población de 18 años y más considera que la corrupción es frecuente o muy frecuente, y la tasa de víctimas de corrupción en trámites alcanzó 16,954 por cada 100,000 habitantes, mientras que la tasa de actos de corrupción fue de 25,624 por cada 100,000 habitantes. Estos indicadores superan los promedios nacionales y reflejan la prevalencia del fenómeno en la interacción cotidiana entre ciudadanos e instituciones. La confianza en las instituciones públicas es igualmente deficiente: solo 52.9% confía en los gobiernos municipales, 46.0% en jueces y magistrados, 53% en los gobiernos estatales y apenas 33.6% en las policías. Este nivel de desconfianza institucional alimenta un ciclo de impunidad que debilita la gobernanza y limita la efectividad de las políticas públicas. Las causas subyacentes identificadas incluyen falta de transparencia en la gestión administrativa, debilidad de los mecanismos de control, insuficiente formación en ética pública, escasa cultura de denuncia y ausencia de capacitaciones específicas en materia de prevención de delitos relacionados con la corrupción. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 refuerza este diagnóstico al señalar que en Quintana Roo 93.5% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación, lo que confirma una cifra negra superior al 90%. Entre las principales causas de no denuncia se encuentran la pérdida de tiempo (33.8%) y la desconfianza en las autoridades (9.7%), lo que muestra la relación directa entre deficiencias institucionales y la inacción ciudadana frente al delito. Finalmente, el Índice de Estado de Derecho en México (IEMDMX 2023-2024), elaborado por el World Justice Project, refleja un estancamiento en la consolidación del Estado de Derecho en el país. Quintana Roo obtuvo una calificación de 0.36, ubicándose entre los estados con peor desempeño junto con Morelos (0.35) y el Estado de México (0.35). Esta baja calificación confirma los retos estructurales del estado en materia de cumplimiento normativo, acceso a la justicia, combate a la corrupción y seguridad pública. Los indicadores internacionales y nacionales evidencian que México y, en particular, Quintana Roo enfrentan un deterioro significativo en la percepción y experiencia de corrupción, acompañado de baja confianza institucional y débil Estado de Derecho. La convergencia de estos factores genera un círculo vicioso de impunidad, desconfianza ciudadana y debilitamiento de la gobernanza, que compromete la eficacia de las políticas públicas y afecta de manera directa la calidad de vida de la población. Para revertir esta tendencia, es indispensable fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, consolidar sistemas de control interno y externo, promover la cultura de denuncia con garantías de protección ciudadana, y profesionalizar al servicio público mediante formación ética y capacitación especializada en prevención de la corrupción.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo padece actos de corrupción cometidos por servidores públicos.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, se ha identificado un grave problema de corrupción en el Estado de Quintana Roo, ya que el 82.8% de la población considera que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes. Esta percepción genera desconfianza en el sector público y privado, lo que disuade a los ciudadanos de denunciar, dando como resultado una alarmante tasa de 16,954 víctimas de corrupción por cada 100,000 habitantes en al menos uno de los trámites que realizan.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El estado de Quintana Roo debe garantizar el derecho de investigación y persecución de delitos de corrupción, estableciendo programas y políticas anticorrupción que permitan tener ciudadanos informados, sanciones efectivas y recursos suficientes para el desarrollo humano y social de la población.

Mtro. José Antonio López Chan

 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

 Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01	Definición del Problema
---------------	--------------------------------

Mecanismos de Focalización:	Población del Estado de Quintana Roo 1,857,985, Criterios demográficos: Edad, Género y Ubicación. INEGI - Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. La población mayor de 18 años de edad en el Estado de Quintana Roo es de 1,293,235, siendo hombres 650,495 y mujeres 642,740 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados La tasa de población 18 años y mas usuaria de tramites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo es de 16,954 por cada 100,000 habitantes según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-2023 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf
Población de Referencia (Universo):	La población de 18 años y mas del Estado de Quintana Roo.
Población Potencial:	La población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Población Objetivo:	La población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo que padece corrupción.
Liga de Acceso:	https://www.tm.org.mx/indice-de-corrupcion-confirma-el-mandato-social-de-enfrentar-de-raiz-la-corrupcion-en-mexico-transparencia-mexicana/ https://www.transparency.org/en/cpi/2024 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/06/EDMX-2022-2023_Digital.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Ciudadanía	Esperan herramientas accesibles para denunciar actos de corrupción y protección para las víctimas.	Derechos: Acceder a servicios públicos de manera justa y sin corrupción. Denunciar actos corruptos de forma segura y confidencial. Ser protegidos contra represalias al denunciar corrupción. Obligaciones: Denunciar actos de corrupción cuando los presencié.	1.
Servidores públicos	Mayor claridad en las reglas y procedimientos internos, así como capacitaciones para fortalecer la ética y profesionalismo. Además, esperan una cultura de rendición de cuentas que reduzca la presión de participar en actos corruptos.	Derechos: Contar con un ambiente de trabajo ético y transparente. Recibir capacitación sobre el combate a la corrupción. Obligaciones: Actuar con integridad y transparencia en el desempeño de sus funciones. Denunciar cualquier acto de corrupción dentro de su ámbito de trabajo. Cumplir con las leyes y reglamentos establecidos para evitar la corrupción. Facilitar la rendición de cuentas y acceso a la información pública.	2.

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Fortalecer la cultura de la denuncia	Derechos: Contar con autonomía plena, técnica y de gestión independencia funcional y financiera, capacidad para decidir sobre el ejercicio del presupuesto y determinar su organización interna. Obligaciones: investigar, combatir y prevenir los actos de corrupción del Estado de Quintana Roo con apego a la legalidad, de forma responsable, eficiente y honesta para fortalecer la justicia social y la confianza en las instituciones.	3.
Poder judicial	Aplicar la ley para sancionar a servidores públicos y particulares que comentan delitos por hechos de corrupción	Derecho: Independencia, libertad, asociación y competencia profesional. Obligación: Sancionar mediante leyes justas	4.
Sector privado (empresas y particulares)	Que el programa fomente un entorno de negocios más justo y transparente, con procesos de licitación y permisos sin corrupción. Buscan estabilidad y certeza jurídica para operar sin incurrir en pagos ilegales o favores indebidos.	Derechos: Participar en licitaciones y procesos gubernamentales de manera justa y sin corrupción. Ser informado sobre los procedimientos y normativas claras en la interacción con el gobierno. Obligaciones: Actuar de forma ética y cumplir con las normativas en sus tratos con el sector público. No fomentar ni participar en actos de corrupción. Denunciar cualquier intento de extorsión o corrupción en los procesos gubernamentales.	5.
SESAEQROO	Que el programa logre reducir significativamente los índices de corrupción mediante la implementación de políticas efectivas, asegurando la cooperación interinstitucional y un sistema de denuncia funcional y protegido.	Derechos: Acceder a la información necesaria para investigar casos de corrupción. Coordinarse con otras instituciones para implementar políticas anticorrupción. Ejecutar acciones que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas. Obligaciones: Diseñar e implementar políticas efectivas de combate a la corrupción. Garantizar un sistema de denuncia seguro y funcional. Supervisar y monitorear el cumplimiento de las políticas anticorrupción. Informar a la ciudadanía sobre los avances del programa.	6.
SEFIPLAN	Los recursos presupuestarios asignados sean utilizados de manera eficiente y eficaz en el combate a la corrupción.	Derechos: Acceso a información financiera Participación en la formulación de políticas anticorrupción Recibir denuncias sobre irregularidades Obligaciones: Ministrar el recurso en tiempo y forma. Integrar el presupuesto de la FECC en el proyecto del presupuesto del Estado de Quintana Roo Transparencia y rendición de cuentas, Fomentar la integridad institucional Capacitación continua	7.
Organizaciones de la sociedad civil	Esperan un diálogo abierto con las instituciones públicas y que el programa promueva la participación ciudadana activa. Además, confían en que se impulsen campañas de sensibilización y que las denuncias tengan un seguimiento adecuado.	Derechos: Acceder a información pública y transparente. Participar en el diseño y monitoreo de políticas anticorrupción. Promover la denuncia y protección de los derechos ciudadanos. Obligaciones: Colaborar con el gobierno en la promoción de la transparencia y rendición de cuentas. Informar a la sociedad sobre los derechos y mecanismos de denuncia. Denunciar actos de corrupción y exigir sanciones adecuadas.	8.

Mtro. José Antonio López Chan

Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)****EFECTO SUPERIOR**

La población de 18 y más del Estado de Quintana Roo padece de actos de corrupción cometidos por servidores públicos

EFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de impunidad

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Procuración de justicia inadecuada

EFECTO DIRECTO

ED2 - Debilitamiento del servicio público con la ejecución de prácticas corruptas

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Limitación en el aprendizaje y buenas prácticas

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Desmotivación y alta rotación de personal.

EFECTO DIRECTO

ED3 - Rechazo y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Apatía en la participación pública.

PROBLEMA CENTRAL

Población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo padecen actos de corrupción cometidos por Servidores Públicos.

Mtro. José Antonio López Chan

Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Incumplimiento de leyes

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Intereses particulares

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desconocimiento de la normatividad vigente

CAUSA DIRECTA

CD2 - Investigaciones de delitos de corrupción inconclusos.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Procesos de seguimiento a las denuncias de la ciudadanía inconclusas

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Carpetas con investigaciones deficientes

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Carpetas de investigación sin judicializar

CAUSA DIRECTA

CD3 - Mecanismos de prevención de actos de corrupción insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Insuficiente difusión de los documentos que regulan la conducta de los servidores públicos

CAUSA DIRECTA

CD4 - Fortalecimiento institucional incipiente

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Escasos mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Profesionalización del personal deficiente

CAUSA INDIRECTA

CI4.3 - Capacitación incipiente en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción en la entidad.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



CAUSA DIRECTA

CD5 - Espacios que promueve la participación Ciudadana

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Mecanismos deficientes de comunicación de denuncia y atención ciudadana

CAUSA DIRECTA

CD6 - Vinculación Interinstitucional para el combate a la corrupción incipiente

CAUSA INDIRECTA

CI6.1 - Participación Incipiente para la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO)

CAUSA INDIRECTA

CI6.2 - Cooperación efectiva para el desarrollo de acciones de combate a la corrupción

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción.

FIN DIRECTO

FD1 - Disminución de impunidad

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Procuración de justicia adecuada

FIN DIRECTO

FD2 - Fortalecimiento del servicio público con la prevención de prácticas corruptas

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Amplitud en el aprendizaje y buenas prácticas.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Motivación y baja rotación de personal

FIN DIRECTO

FD3 - Aprobación y confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Aceptación en la participación pública.

OBJETIVO CENTRAL

Población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo reciben un servicio integro por los Servidores Públicos.

Mtro. José Antonio López Chan

Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Cumplimiento de leyes

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Observancia de la Ley

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Conocimiento de la normativa vigente

MEDIO DIRECTO

MD2 - Investigaciones de delitos de corrupción tramitados

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Procesos de seguimiento a las denuncias de la ciudadanía concluidas

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Carpetas de investigaciones eficientes

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Carpetas de investigación judicializadas

MEDIO DIRECTO

MD3 - Mecanismos de prevención de actos de corrupción suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Suficiente difusión de los documentos que regulan la conducta de los servidores públicos

MEDIO DIRECTO

MD4 - Fortalecimiento institucional desarrollado

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Fomento de mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Profesionalización del personal eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI4.3 - Capacitación eficiente en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción en la entidad.

Mtro. José Antonio López Chan

Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó



MEDIO DIRECTO

MD5 - Espacios que promueven la participación ciudadana suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Mecanismos de canales de comunicación de denuncia y atención ciudadana suficientes

MEDIO DIRECTO

MD6 - Vinculación interinstitucional para el combate a la corrupción establecido

MEDIO INDIRECTO

MI6.1 - Participación activa para la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO)

MEDIO INDIRECTO

MI6.2 - Participación en las acciones de combate a la corrupción establecido en el programa de operación.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	La población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo que realizan tramites ante instituciones gubernamentales no son victimas de delitos relacionados con hechos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas y particulares.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Cumplimiento de leyes			✓			✓	90	1
1.1 - Observancia de la Ley			✓			✓	90	1.1
1.2 - Conocimiento de la normativa vigente			✓			✓	90	1.2
2 - Investigaciones de delitos de corrupción tramitados			✓			✓	90	2
2.2 - Carpetas de investigaciones eficientes			✓			✓	90	2.1
2.3 - Carpetas de investigación judicializadas			✓			✓	90	2.2

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Procesos de seguimiento a las denuncias de la ciudadanía concluidas		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.3
3 - Mecanismos de prevención de actos de corrupción suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Suficiente difusión de los documentos que regulan la conducta de los servidores públicos		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.1
4 - Fortalecimiento institucional desarrollado			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
4.1 - Fomento de mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4.1
4.2 - Profesionalización del personal eficiente		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.2
4.3 - Capacitación eficiente en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción en la entidad.		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			10	4.3
5 - Espacios que promueven la participación ciudadana suficientes		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5
5.1 - Mecanismos de canales de comunicación de denuncia y atención ciudadana suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5.1
6 - Vinculación interinstitucional para el combate a la corrupción establecido		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
6.2 - Participación en las acciones de combate a la corrupción establecido en el programa de operación.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6.1
6.1 - Participación activa para la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO)		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	6.2

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-05	Estructura Analítica por Programa Presupuestario
---------------	---

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS La población de 18 y mas del Estado de Quintana Roo padece de actos de corrupción cometidos por servidores públicos	FINES Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción.	Fin	F - Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción en Quintana Roo, a través del fortalecimiento de las prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción.	Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción en Quintana Roo, a través del fortalecimiento de las prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción.
PROBLEMA Población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo padecen actos de corrupción cometidos por Servidores Públicos.	OBJETIVO Población usuaria de trámites y servicios que ofrecen las instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo reciben un servicio integro por los Servidores Públicos.	Propósito	P - La población de 18 años y más víctima de delitos relacionados con hechos de corrupción recibe un servicio integro por los Servidores Públicos.	La población de 18 años y más víctima de delitos relacionados con hechos de corrupción recibe atención oportuna y procesos eficientes de investigación y persecución en los trámites gubernamentales del Estado de Quintana Roo.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Incumplimiento de leyes	MEDIOS DIRECTOS MD1 Cumplimiento de leyes	Componente	C01 - Carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción tramitadas	Incremento de atención a los procesos de investigación por delitos de corrupción en beneficio de la ciudadanía.
CD2 Investigaciones de delitos de corrupción inconclusos.	MD2 Investigaciones de delitos de corrupción tramitados	Componente	C02 - Porcentaje de mecanismos normativos e institucionales de prevención de delitos de corrupción implementados	Gobierno del Estado fortalecido en materia de prevención de los delitos por hechos de corrupción.
CD3 Mecanismos de prevención de actos de corrupción insuficientes	MD3 Mecanismos de prevención de actos de corrupción suficientes	Componente	C03 - Procesos Profesionalización en prevención y combate de delitos por hechos de corrupción desarrollados	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con mejor desempeño en los procesos de investigación de los delitos por hechos de corrupción.
CD4 Fortalecimiento institucional incipiente	MD4 Fortalecimiento institucional desarrollado	Componente	C04 - Mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención y combate a delitos por hechos de corrupción implementados.	La ciudadanía recupera la confianza en las instituciones públicas.
CD5 Espacios que promueve la participación Ciudadana	MD5 Espacios que promueven la participación ciudadana suficientes	Componente	C05 - Instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción formalizados.	Fomenta alianzas estratégicas con el sector público y privado.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Intereses particulares	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Observancia de la Ley	Actividad	C01.A01 - Recepción y seguimiento de denuncias de la ciudadanía mediante acciones de investigación y diligencias operativas de la Policía de Investigación	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con personal sustantivo que atiende a la ciudadanía
CI1.2 Desconocimiento de la normatividad vigente	MI1.2 Conocimiento de la normativa vigente	Actividad	C01.A02 - Resolución de carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción	Investigación de manera oportuna

Mtro. José Antonio Lopez Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI2.1 Procesos de seguimiento a las denuncias de la ciudadanía inconclusas	MI2.1 Procesos de seguimiento a las denuncias de la ciudadanía concluidas	Actividad	C01.A03 - Judicialización de carpetas de investigación	Procuración de justicia pronta y expedita
CI2.2 Carpetas con investigaciones deficientes	MI2.2 Carpetas de investigaciones eficientes	Actividad	C02.A01 - Elaboración de mecanismos normativos e institucionales para la prevención de delitos por hechos de corrupción	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con servidores públicos íntegros
CI2.3 Carpetas de investigación sin judicializar	MI2.3 Carpetas de investigación judicializadas	Actividad	C03.A01 - Intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción mejor posicionada a nivel nacional.
CI3.1 Insuficiente difusión de los documentos que regulan la conducta de los servidores públicos	MI3.1 Suficiente difusión de los documentos que regulan la conducta de los servidores públicos	Actividad	C03.A02 - Elaboración de materiales y contenidos para la capacitación en prevención de delitos por hechos de corrupción.	La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuenta con servidores públicos competentes.
CI4.1 Escasos mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción	MI4.1 Fomento de mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.	Actividad	C03.A03 - Capacitación en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción	Los servidores públicos obtienen el conocimiento en la prevención por delitos relacionados con hechos de corrupción.
CI4.2 Profesionalización del personal deficiente	MI4.2 Profesionalización del personal eficiente	Actividad	C04.A01 - Implementación de canales de participación ciudadana para informar, denunciar y colaborar en la prevención y combate de delitos por hechos de corrupción	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuenta con espacios adecuados para mejorar la comunicación con la ciudadanía.
CI4.3 Capacitación incipiente en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción en la entidad.	MI4.3 Capacitación eficiente en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción en la entidad.	Actividad	C05.A01 - Coordinación y seguimiento de compromisos derivados de la operación de la PAEQROO.	Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción involucrados en la agenda de la Política Estatal a favor de la ciudadanía.
CI5.1 Mecanismos deficientes de comunicación de denuncia y atención ciudadana	MI5.1 Mecanismos de canales de comunicación de denuncia y atención ciudadana suficientes	Actividad	C05.A02 - Participación en las acciones interinstitucionales de combate a la corrupción conforme al programa establecido.	Fiscalía especializada en combate a la corrupción dando Cumplimiento al Programa de Implementación Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
CD6 Vinculación interinstitucional para el combate a la corrupción incipiente	MD6 Vinculación interinstitucional para el combate a la corrupción establecido			
CI6.1 Participación incipiente para la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO)	MI6.1 Participación activa para la operación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO)			
CI6.2 Cooperación efectiva para el desarrollo de acciones de combate a la corrupción	MI6.2 Participación en las acciones de combate a la corrupción establecido en el programa de operación.			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó





4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
16 - Plan Institucional de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo	Investigación y persecución de delitos.	16-01 - Optimizar la investigación de los actos de corrupción reuniendo pruebas sólidas y aplicando la ley para llevar a cabo procesos legales que sancionen a los responsables de manera ejemplar	16-01-01 - Plan Institucional de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
31 - PLAN INSTITUCIONAL DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Institucional	Investigación y persecución de delitos	31-01 - Optimizar la investigación de los actos de corrupción reuniendo pruebas sólidas y aplicando la ley para llevar a cabo procesos legales que sancionen a los responsables de manera ejemplar	31-01-01 - Constituir formas de conducción al proceso adecuadas al caso específico a través de procedimientos de localización que coadyuven a la judicialización

Alineación Funcional

Finalidad: 1 - Gobierno Función: 12 - Justicia

Misión

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos relacionados con hechos de corrupción, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos públicos. Actuamos con independencia, legalidad y objetividad para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, y promover una cultura de integridad y respeto al Estado de Derecho.

Visión

Ser una institución especializada en procuración de justicia, integrada por servidores públicos honestos, profesionales y comprometidos, que inspiren un alto nivel de confianza ciudadana y contribuyen de manera efectiva a la prevención y combate de la corrupción, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Objeto del Ente

La investigación y persecución de los delitos establecidos en la Sección Cuarta del Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que sean considerados actos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión o cometidos por particulares, así como todos aquellos previstos en leyes especiales de competencia estatal.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción en Quintana Roo, a través del fortalecimiento de las prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción.	FECC01 - FECC01 -Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en el estado de Quintana Roo	Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG-2023, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf Dirección de Inteligencia, Estadística e Información. Disponible en Link: http://www.feccqroo.gob.mx	La ciudadanía presenta denuncias por delitos de actos de corrupción ante la autoridad ministerial disminuyendo la percepción de corrupción.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - La población de 18 años y más víctima de delitos relacionados con hechos de corrupción recibe un servicio integro por los Servidores Públicos.	FECCPRO1 - Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo	Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG-2023, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf Dirección de Inteligencia, estadística e Información Disponible en link: http://www.feccqroo.gob.mx	La ciudadanía confía en las instituciones encargadas del combate a la corrupción.
Componente	C01 - Carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción tramitadas	4109E044C01 - Porcentaje de carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción tramitadas	Base de datos de las carpetas de investigación, por las Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur. Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur. https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	La ciudadanía denuncia los delitos relacionados con hechos de corrupción
Actividad	C01.A01 - Recepción y seguimiento de denuncias de la ciudadanía mediante acciones de investigación y diligencias operativas de la Policía de Investigación	4109E044C01A01 - 01 - Número de órdenes de investigación cumplidas por la policía de investigación	Informe semestral de Base de datos de las carpetas de investigación, por la Dirección de la Policía de Investigación de Delitos de Corrupción. Dirección de la Policía de Investigación de Delitos de Corrupción, https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los ciudadanos de Quintana Roo participan activamente en el proceso de investigación.
Actividad	C01.A02 - Resolución de carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción	4109E044C01A02 - Número de carpetas de investigación resueltas.	Informe semestral del estatus de expedientes por denuncias presenciales y electrónicas, por las Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur. Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores públicos y particulares responden activamente las solicitudes de información.
Actividad	C01.A03 - Judicialización de carpetas de investigación	4109E044C01A03 - C1.A3 - Judicialización de carpetas de investigación	Informe semestral del Registro del Número de casos turnados a tribunales, por las Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur. Unidades de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte, Centro y Sur https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Disponibilidad de autoridades judiciales para la recepción de carpetas judicializadas
Componente	C02 - Porcentaje de mecanismos normativos e institucionales de prevención de delitos de corrupción implementados	4109E044C02 - Porcentaje de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción	Protocolos o manuales de prevención emitidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos. Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos. https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	La ciudadanía, los servidores públicos están comprometidos en participar activamente en las estrategias de prevención por delitos de hechos de corrupción.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Elaboración de mecanismos normativos e institucionales para la prevención de delitos por hechos de corrupción	4109E044C02A01 - Número de Acciones de creación y redacción de mecanismos normativos e institucionales de prevención de delitos de corrupción	Informe semestral de de acciones de comunicación institucional por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos. Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos. https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores públicos están involucrados en implementar las medidas de regulación de conducta de su función asignada.
Componente	C03 - Procesos Profesionalización en prevención y combate de delitos por hechos de corrupción desarrollados	4109E044C03 - Porcentaje de procesos profesionalización en prevención y combate de delitos por hechos de corrupción desarrollados	Listas de asistencia a cursos de capacitación programados, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Inteligencia, Estadística e Información https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores. Públicos desempeñan sus funciones de manera eficiente y dentro del marco. normativo aplicable
Actividad	C03.A01 - Intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.	4109E044C03A01 - Número de mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.	Informe de cumplimiento, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Inteligencia, Estadística e Información Disponible en el link: https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores públicos implementan mejores practicas a través de las experiencias obtenidas con casos de éxito de otras fiscalías.
Actividad	C03.A02 - Elaboración de materiales y contenidos para la capacitación en prevención de delitos por hechos de corrupción.	4109E044C03A02 - Número de materiales y contenidos para la capacitación en prevención de delitos por hechos de corrupción	Invitaciones y lista de asistencia a cursos de capacitación, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Disponible en el link: https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/ Dirección de Inteligencia, Estadística e Información Disponible en el link: https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores públicos se desempeñan bajo estándares de profesionalización.
Actividad	C03.A03 - Capacitación en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción	4109E044C03A03 - Número Servidores públicos capacitados en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción.	Invitaciones y lista de asistencia a cursos de capacitación, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Inteligencia, Estadística e Información https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los servidores públicos y particulares acuerdan aplicar los conocimientos derivados de las capacitaciones en materia de delitos por hechos de corrupción.
Componente	C04 - Mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención y combate a delitos por hechos de corrupción implementados.	4109E044C04 - Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención y combate a delitos por hechos de corrupción implementados.	Reportes del funcionamiento de canales de denuncia, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Vinculación Interinstitucional. https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	La ciudadanía utiliza las herramientas proporcionadas por la FECCQROO para interponer denuncias y delitos por delitos relacionados por hechos de corrupción.
Actividad	C04.A01 - Implementación de canales de participación ciudadana para informar, denunciar y colaborar en la prevención y combate de delitos por hechos de corrupción	4109E044C04A01 - Número de canales de comunicación de denuncias y atención ciudadana.	Informe semestral de Número de canales activos, protocolos de atención, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Vinculación Interinstitucional. Disponible en el link: https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	La ciudadanía utiliza herramientas proporcionadas por la FECCQROO para interponer denuncias por delitos relacionados por hechos de corrupción.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C05 - Instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción formalizados.	4109E044C05 - Porcentaje de instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción formalizados.	Convenios firmados y actas de participación, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social. Disponible en el link: http://www.feccqroo.gob.mx	Las instituciones tienen disposición de colaborar activamente en la implementación de instrumentos de vinculación interinstitucional en materia de combate a la corrupción.
Actividad	C05.A01 - Coordinación y seguimiento de compromisos derivados de la operación de la PAEQROO.	4109E044C05A01 - Número de reuniones de coordinación en la operación de la PAEQROO.	Actas de Sesiones de Participación de la Política Anticorrupción, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Vinculación Interinstitucional. https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Las instituciones tienen disposición de colaborar activamente en la implementación de instrumentos de vinculación interinstitucional en materia de combate a la corrupción.
Actividad	C05.A02 - Participación en las acciones interinstitucionales de combate a la corrupción conforme al programa establecido.	4109E044C05A02 - Número de acciones establecidos en el programa de implementación.	Informe Semestral de seguimiento y resultados compartidos, por la Dirección de Vinculación Interinstitucional. Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social https://www.feccqroo.gob.mx/medios-de-verificacion/	Los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción se comprometen a participar en programa de operación.

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción en Quintana Roo, a través del fortalecimiento de las prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción.
INDICADOR:	FECC01 - FECC01 -Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en el estado de Quintana Roo
FÓRMULA:	Metodología determinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo se refiere a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, porque los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, porque mide la percepción sobre la frecuencia de los actos de corrupción y permite generar estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que es un indicador generado por un organismo autónomo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reporta de manera anual, con información nacional y por Estado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, ya que la medición del indicador es establecida por un organismo público autónomo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que la medición del indicador es establecida por un organismo público autónomo.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

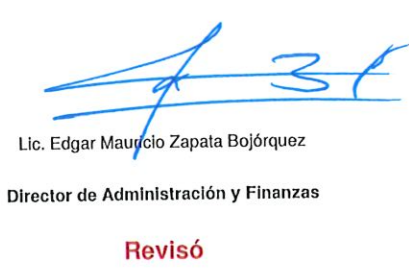
MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - La población de 18 años y más víctima de delitos relacionados con hechos de corrupción recibe un servicio integro por los Servidores Públicos.
INDICADOR:	FECCPRO1 - Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo
FÓRMULA:	Metodología determinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en el Estado de Quintana Roo. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo se refiere a disminuir la tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para disminuir la tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, porque los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a la tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, porque mide la tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo y permite generar estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que es un indicador generado por un organismo autónomo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reporta de manera anual, con información nacional y por Estado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, ya que la medición del indicador es establecida por un organismo público autónomo.


Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística
Elaboró


Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas
Revisó


Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Sí, ya que determina la tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1403 - Unidad de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción tramitadas
INDICADOR:	4109E044C01 - Porcentaje de carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción tramitadas
FÓRMULA:	(Procedimientos de investigaciones de delitos de corrupción tramitados/Procedimientos de investigaciones de delitos de corrupción iniciados)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, por que el resumen narrativo se refiere a los procesos de Investigaciones y persecuciones de delitos que ejecuta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, porque no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, toda vez que el indicador provee mayor información en el que se pueden observar las deficiencias en los procesos de investigación sobre las carpetas de investigación.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1405 - Dirección de la Policía de Investigación de Delitos de Corrupción
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Recepción y seguimiento de denuncias de la ciudadanía mediante acciones de investigación y diligencias operativas de la Policía de Investigación
INDICADOR:	4109E044C01A01 - 01 - Número de órdenes de investigación cumplidas por la policía de investigación
FÓRMULA:	PORCENTUAL

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, por que el resumen narrativo menciona el seguimiento a las denuncias de la ciudadanía a las cuales se les deben dar la atención correspondientes.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, toda vez que el indicador provee mayor información brindando una transparencia en los procesos de atención a las denuncias ciudadanas.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1403 - Unidad de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Resolución de carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delitos de corrupción
INDICADOR:	4109E044C01A02 - Número de carpetas de investigación resueltas.
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, por que el resumen narrativo menciona la integración de las carpetas de investigación para que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción pueda seguir con el proceso correspondiente.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, por que mantiene una relacion entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que que se requiere para la integración de carpetas de investigación.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador y ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística
Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas
Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas
Autorizó





4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1403 - Unidad de Investigación, Acusación y Procesos, Distrito Norte
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Judicialización de carpetas de investigación
INDICADOR:	4109E044C01A03 - C1.A3 - Judicialización de carpetas de investigación
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí, al tratarse de la judicialización de carpetas de investigación.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, por que mantiene una relacion entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que que se requiere para la judicialización de carpetas de investigación.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador y ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó





4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1406 - Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Porcentaje de mecanismos normativos e institucionales de prevención de delitos de corrupción implementados
INDICADOR:	4109E044C02 - Porcentaje de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción
FÓRMULA:	(Número de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción implementados/Número de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción propuestos)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo hace referencia a toda clase de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción establecidos como parte de las acciones implementadas en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, toda vez que la medición permite considerar todos y cada uno de los mecanismos a implementar durante el periodo a reportar.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, derivado del lenguaje claro que se utiliza para una mejor comprensión hacia cualquier ciudadano en particular.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que este indicador tiene gran medición e importancia respecto a la prevención de los delitos por hechos de corrupción.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque es un indicador generado por este organismo autónomo.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, considerando que dentro del Sujeto obligado se crean las formas y etapas en que se monitorea.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, atendiendo la necesidades requeridas como parte de la prevención de los delitos considerados como hechos de corrupción.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, porque todo mecanismos implementado también es hacia la ciudadanía.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1406 - Unidad de Asuntos Jurídicos, Visitaduría y Derechos Humanos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Elaboración de mecanismos normativos e institucionales para la prevención de delitos por hechos de corrupción
INDICADOR:	4109E044C02A01 - Número de Acciones de creación y redacción de mecanismos normativos e institucionales de prevención de delitos de corrupción
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, porque tiene como propósito fundamental trabajar en implementar diversos métodos de difusión que permean al interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, porque cada acción mantiene un objetivo primordial hacia todos y cada uno de los servidores públicos.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, porque se integra por cada acto de difusión que es implementado.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, es relevante porque atiende a servidores públicos respecto de su conducta.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque esta considerado hacia el interior del sujeto obligado.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque considera cada acto de cualquier índole que sea como parte de la difusión establecida.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si porque el indicar esta en función de las necesidades de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, porque determina actos de difusión que llegan también hacia el exterior del ente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó





4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Procesos Profesionalización en prevención y combate de delitos por hechos de corrupción desarrollados
INDICADOR:	4109E044C03 - Porcentaje de procesos profesionalización en prevención y combate de delitos por hechos de corrupción desarrollados
FÓRMULA:	(Número de mecanismos para el fortalecimiento institucional implementados/Número de mecanismos para el fortalecimiento institucional generados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo permite numerar los procesos implementados que dan como resultado un fortalecimiento institucional a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para el fortalecimiento institucional.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, porque los elementos que conforman el indicador están expresados de manera clara y concisa, siendo que los términos utilizados que corresponden a los mecanismos de fortalecimiento son empleados en un lenguaje entendible para la sociedad.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, porque mide el porcentaje de los mecanismos de fortalecimiento institucional implementados en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que con una inversión razonable (gasto de operación) nos da un indicativo del desarrollo de este componente.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí al llevarse el control semestral, se determina el grado de cumplimiento del mismo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, al proporcionar el grado de cumplimiento en un determinado periodo de tiempo nos revela si es adecuado y en caso contrario podemos modificar las estrategias del fortalecimiento institucional de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador y ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Revisó

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.
INDICADOR:	4109E044C03A01 - Número de mecanismos de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo menciona los mecanismos que permiten un fortalecimiento institucional a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para determinar los mecanismos implementados derivados de intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro y la sociedad puede comprender lo que se está midiendo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, porque mide el mecanismo implementado con éxito por intercambio de experiencias con otras Fiscalías Anticorrupción.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que con una inversión razonable (gasto de operación) nos da un indicativo del desarrollo de esta actividad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí al llevarse el control semestral, pueden apreciar los resultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, al proporcionar el grado de cumplimiento de la actividad en un determinado periodo de tiempo nos revela si es adecuado y en caso contrario se pueden replantear los mecanismos implementados.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador y ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN				100.00

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Elaboración de materiales y contenidos para la capacitación en prevención de delitos por hechos de corrupción.
INDICADOR:	4109E044C03A02 - Número de materiales y contenidos para la capacitación en prevención de delitos por hechos de corrupción
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo menciona los mecanismos que permiten la profesionalización del personal.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, porque estos mantienen una relación entre el resumen narrativo y el indicador brindando la información específica y clara que se requiere para determinar la profesionalización que tiene el personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, es claro y la sociedad puede comprender lo que se está midiendo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, porque mide la competencia del personal de la Fiscalía.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, ya que con una inversión razonable (gasto de operación) nos da un indicativo del desarrollo de esta actividad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí al llevarse el control semestral, pueden apreciar los resultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí, al proporcionar el grado de cumplimiento de la actividad en un determinado periodo de tiempo nos revela si es adecuado y en caso contrario se pueden implementar nuevas competencias para el personal de esta fiscalía.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador y ningún otro indicador aporta esta información.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan

Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1408 - Dirección de Inteligencia, Estadística e Información
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Capacitación en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción
INDICADOR:	4109E044C03A03 - Número Servidores públicos capacitados en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción.
FÓRMULA:	PORCENTAJE

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, porque desarrolla estrategias de capacitación en materia de prevención de delitos por hechos de corrupción para servidores públicos y particulares.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si derivado de la metodología que se plasma para su atención correspondiente
03 - ¿Es claro?	✓			Si, toda vez que es determinado en atención de las funciones y atribuciones del Sujeto Obligado.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque genera como resultado todas las capacitaciones que propician la prevención de delitos por hechos de corrupción
05 - ¿Es económico?	✓			Si, considerando que es generado por la propia Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que determina el numero y la periodicidad con que se generan las capacitaciones.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, porque relaciona todas las capacitaciones en materia de prevención.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, es considerado como parte de las estrategias que propician la prevención de delitos de corrupción.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas

Elaboro

Revisó

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1407 - Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención y combate a delitos por hechos de corrupción implementados.
INDICADOR:	4109E044C04 - Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en materia de prevención y combate a delitos por hechos de corrupción implementados.
FÓRMULA:	(Número de herramientas en materia de delitos por hechos de corrupción para la participación ciudadana implementados/Número de herramientas en materia de delitos por hechos de corrupción para la participación ciudadana propuestos)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, el indicador mantiene relación con el objetivo principal que propician la participación ciudadana.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, esto derivado de que el indicador es formulado dentro del ente para su mejor análisis y evaluación.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, partiendo de que no se usan tecnicismos ni acotaciones que generen dudas hacia la ciudadanía.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, el indicador es relevante debido a que mantiene relación especial con el objetivo principal.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, en consideración que el indicador es generado tomando en cuenta los principios de austeridad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, considerando que dicho resultado se plasma en el portal institucional correspondiente del Sujeto Obligado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona un grado de cumplimiento en función del indicador de manera directa y abstracta.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, cuenta con aportación marginal debido a que el indicador provee información puntual y oportuna para la toma de decisiones.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

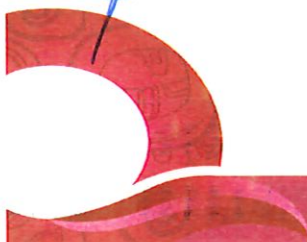
Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1407 - Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Implementación de canales de participación ciudadana para informar, denunciar y colaborar en la prevención y combate de delitos por hechos de corrupción
INDICADOR:	4109E044C04A01 - Número de canales de comunicación de denuncias y atención ciudadana.
FÓRMULA:	Porcentaje

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, porque el indicador mantiene y se enfoca en factores relevantes que comprende el objetivo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, debido a que integra programas específicos que generan consistencia con el objeto de las denuncias.
03 - ¿Es claro?	✓			Claro y conciso ya que atiende todo tipo de especificaciones relacionadas con canales abierto de comunicación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, porque proporciona información sobre el cumplimiento del indicador establecido.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, porque es en función de una inversión razonable atendiendo al principio de austeridad.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque lleva un control semestral que determina el cumplimiento del indicador.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, porque los elementos que integran el indicador son de fácil comprensión.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, porque aporta acciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas respecto a los canales de denuncia.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

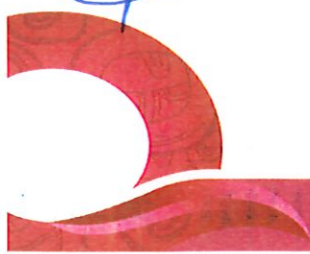
Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1407 - Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05 - Instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción formalizados.
INDICADOR:	4109E044C05 - Porcentaje de instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción formalizados.
FÓRMULA:	(Número de instrumentos de vinculación interinstitucional en materia de combate a la corrupción realizados/Número de instrumentos de vinculación interinstitucional en materia de combate a la corrupción propuestos)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, por que el resumen narrativo se refiere a los instrumentos de vinculación que tendrá la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo con otras instituciones.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, toda vez que el indicador puede aportar a otras instituciones.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
 Jefe de Departamento de Estadística
Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas
Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Director de Administración y Finanzas
Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1407 - Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A01 - Coordinación y seguimiento de compromisos derivados de la operación de la PAEQROO.
INDICADOR:	4109E044C05A01 - Número de reuniones de coordinación en la operación de la PAEQROO.
FÓRMULA:	Porcentaje

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, por que el resumen narrativo menciona la Participación activa para la operación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO).
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, toda vez que el indicador puede aportar a otras instituciones.
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó



4109 - Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E044 - Servicio de atención por delitos relacionados a hechos de corrupción
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111409109-1407 - Dirección de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A02 - Participación en las acciones interinstitucionales de combate a la corrupción conforme al programa establecido.
INDICADOR:	4109E044C05A02 - Número de acciones establecidos en el programa de implementación.
FÓRMULA:	Porcentaje

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, por que el resumen narrativo menciona la participación en las acciones de combate a la corrupción establecido en el programa de implementación.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que se considera una programación y verificación semestral.
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es claro toda vez que se encuentra redactado de manera específica y de fácil comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, ya que proporciona información sobre el cumplimiento del indicador.
05 - ¿Es económico?	✓			Si, por que no requiere un costo adicional para obtener la información del indicador.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, es monitoreable toda vez que se lleva un control semestral y los resultados pueden ser consultados.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, toda vez que proporciona un grado de cumplimiento determinado sobre el indicador y es fácil su comprensión y observación.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, toda vez que el indicador puede aportar a otras instituciones.
CALIFICACIÓN				100.00

Mtro. José Antonio López Chan
Jefe de Departamento de Estadística

Elaboró

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

